

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.



IES SAN BLAS

Curso 2024-2025

**PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (PAI)**

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL  
(40 horas. 2º curso)

## 1. DATOS GENERALES

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	Servicios socioculturales y a la comunidad
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>Grado:</b> Superior <b>Denominación:</b> Educación Infantil
<b>NORMATIVA REGULADORA</b>	<b>Real Decreto:</b> 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
	<b>Orden:</b> 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	<b>Otros:</b> <b>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio</b> , por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. <b>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo</b> , de ordenación e integración de la Formación Profesional. <b>ORDEN 28 de septiembre de 2011</b> , por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <b>ORDEN de 29 de septiembre de 2010</b> , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>Nombre:</b> Proyecto de Atención a la Infancia (PAI) <b>Código:</b> 0019
<b>CARÁCTERÍSTICAS DEL MÓDULO</b>	<b>Nº horas:</b> 40 <b>Curso:</b> Segundo



## 2. INTRODUCCIÓN.

El título de Técnico Superior en Educación Infantil se enmarca dentro de las titulaciones oficiales de Formación Profesional en su rama Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Y su Referente europeo es: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Este ciclo tiene una duración de 2.000 horas a desarrollar en dos cursos lectivos.

El título y sus enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Y en la Orden de 9 de octubre de 2008, se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja nº 236 de 27 de noviembre de 2008).

La competencia general- expresada en el perfil profesional del Técnico Superior en Educación Infantil- señala como requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo:

***“Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”***

Teniendo en cuenta este perfil, el módulo de Proyecto de Atención a la Infancia se sitúa en el segundo curso del CFGS de Técnico en Educación Infantil debido a su propia finalidad, esto es, la facultad de poner en práctica las capacidades adquiridas por el alumnado a lo largo del ciclo formativo.

Según el artículo 7 de la citada Orden los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto de atención a la infancia se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

El módulo profesional de proyecto de atención a la infancia tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Por este motivo, es necesaria la implicación y participación de todo el equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo de manera coordinada.

Este módulo tiene una duración de 40 horas y se realizará con carácter general simultáneamente con el módulo FCT, salvo que concurran otras circunstancias que no lo permitan y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación en el mismo de las competencias adquiridas durante la realización de este último.

La impartición del Módulo tendrá lugar en el centro educativo en el que se encuentra matriculado el alumno/a. Para ello se ausentarán del Centro de Trabajo cuando sea estipulado, en días y horas, por el equipo docente del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de proyecto de atención a la infancia, el profesorado con atribución docente en éste modulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:



### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo recogidos en la Orden del 9 de octubre de 2008:

- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
  - Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
  - Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
  - Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
  - Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
  - Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
  - Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
  - Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
  - Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
  - Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
  - Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.



## 4. PERFIL PROFESIONAL.

Según 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, el perfil profesional del título de Técnico Superior en Educación Infantil queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## 5. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en ***diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.***

## 6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES RELACIONADAS.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.



- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

## 7. ENTORNO PROFESIONAL.

Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.
- Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

## 8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

### 8.1. ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS.

En principio podrá llevar el seguimiento del módulo de proyecto todo el profesorado habilitado legalmente para esta función, para la organización del presente módulo se tendrá en cuenta en primer lugar el profesorado que ha impartido clase en dicho curso, 2º curso de educación infantil, así como la carga horaria de los módulos impartidos.



La distribución se realizará en base a las horas que el profesorado tenga disponibles para tal efecto promoviendo que el mismo profesor/a realice el seguimiento del presente módulo y el de formación en centro de trabajo si el alumno/a cursara ambos.

La asignación de alumnado por tanto se realizará en base a criterios de cantidad de horas lectivas, necesidades de los alumno/as y centros de realización del módulo de formación en centro de trabajo. (FCT)

El alumnado podrá realizar el proyecto de manera individual, en grupos de dos o tres personas según las prioridades del alumnado y las necesidades organizativas.

En el periodo excepcional de septiembre dependerá de la disponibilidad de la jefatura del departamento o del profesor/a asignado para el seguimiento.

Las seis horas lectivas y presenciales, al comienzo y finalización de la realización del proyecto, y que tendrán lugar en el centro docente, serán en un solo día donde se llevarán a cabo explicaciones y dinámicas que se utilizarán para el planteamiento, diseño y adecuación de los proyectos. Salvo en el caso de que este proyecto se lleve a cabo en el primer o segundo trimestre, por lo que se tendrá que dividir esas horas presenciales a tenor de la disponibilidad del tutor/a.

Si la disponibilidad horaria del profesorado lo permite se planificarán las sesiones de exposición de los proyectos con al menos dos profesoras/as en cada una de las exposiciones.

## 8.2. ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos.

Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.

La función de organización de la intervención incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el sector de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.

## 8.3 NORMAS BÁSICAS A CUMPLIR POR EL ALUMNADO Y A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN.



Pérdida de evaluación continua: La entrega debe ser puntual, si se entrega en fechas no fijadas supondrá la pérdida de la evaluación continua y por tanto el derecho a la supervisión del Proyecto.

Plagio: No se puede entregar ningún documento sacado de internet, ni copiar proyectos parcial o totalmente. Si se extraen ideas de proyectos que ya existen, se deben incluir las referencias bibliográficas o referencias webs.

La Asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria.

El proyecto deberá contemplar todos los elementos mínimos planteados por el profesorado, para lo cual se facilitará un guion del mismo (ver anexo).

## 8.4 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Para la realización del Proyecto de Atención a la Infancia se establece una metodología que por parte del profesorado combinará la actuación tutorial, la docente y la evaluadora. En cuanto al desarrollo de las sesiones presenciales éstas potenciarán un trabajo dinámico, dedicado a la búsqueda de información y creación del proyecto, fomentando así hábitos de autonomía y responsabilidad profesional.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

En las sesiones en el centro educativo se realizarán actividades de tipo docente-tutorial con el alumnado y en la mayoría de las ocasiones de carácter orientador, es por ello por lo que pueden destacarse las siguientes actividades tipo:

#### **Por parte del profesorado:**

Presentación del módulo.

- Explicación de los aspectos fundamentales de un proyecto siguiendo el guion entregado.
- Orientación acerca de la temática del proyecto, aunque la elección correrá a cargo del alumnado.
- Orientación acerca de las fuentes de información a buscar. Búsqueda de la información solicitada por el alumnado.
- Asistencia para la realización de actividades de visitas a centros, contactos con entidades, etc. que precise cada alumno/a para la realización del proyecto.
- Ofrecimiento de documentación, bibliografía, artículos, páginas web, concertación de entrevistas con expertos, etc. para que el alumnado obtenga la información.
- Colaboración en las sesiones en el aula en las tareas de búsqueda de información en internet.
- Corrección y explicaciones grupales e individuales desde el inicio del módulo y de modo continuo de cada apartado del proyecto.
- Seguimiento y corrección del proyecto elaborado por el alumnado previo a su entrega final.
- Observación de las actitudes desarrolladas por cada alumno/a en referencia a: capacidad de trabajo en equipo, autonomía, habilidad en la búsqueda de recursos, documentación, bibliografía, etc.
- Indicaciones acerca de la forma de presentación del proyecto, ayuda en las labores de maquetación si fuera necesario.



**Por parte del alumnado:**

- El alumnado deberá elaborar un proyecto cuya temática estará relacionada con el ámbito profesional del educador infantil dentro de la educación formal (0-3 años) o no formal (0-6 años).
- Búsqueda de información: consulta bibliográfica, Internet, etc. Redacción de textos, elaboración de proyecto.
- Presentación escrita del proyecto y Exposición del mismo.

**CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DE LOS PROYECTOS.**

El departamento determinará los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado, aunque también podrán ser propuestos por los propios alumnos/as, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento.

Cuando la propuesta del proyecto sea realizada por el alumnado, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El alumno/a presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar, con 30 días de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de proyecto.
  - El equipo docente, presidido por el tutor/a del grupo, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes.
  - Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno/a dispondrá de un plazo de 10 días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto.
- Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando éste haya sido rechazado, se le propondrá una de los proyectos determinados por el departamento y que serán:
- Creación de una empresa tanto del sector formal como no formal:
    - o Centro de Educación Infantil,
    - o Ludoteca,
    - o Granja Escuela,
    - o Empresa de Ocio infantil.

- Programación de actividades extraescolares
- Programación de actividades en un Parque Navideño
- Programación de unas Colonias Urbanas
- Programación de unas Colonias de Verano
- Taller de cuentacuentos
- Taller de juegos tradicionales
- Programación de talleres u otras propuestas en educación formal (0-3 años)

Los proyectos se realizarán de forma individual, parejas o grupos (máximo 3 personas), tendrá una extensión mínima para su desarrollo de 50 páginas, anexos aparte, y se presentará en un documento Word y PDF, Tipo de letra Times New Roman o similar, número 12, interlineado sencillo.

**9. PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO PARA COMPROBAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.**



## 9.1. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Para el establecimiento de la temporalización del módulo, así como la asignación de número de horas totales de las que constará el mismo, se ha tenido en cuenta:

El número de horas mínimo establecido en la normativa vigente para la realización del módulo de Proyecto de Atención a la Infancia, que según la normativa que lo regula, tendrá una duración mínima de 40 horas.

La dinámica del módulo combina:

- Sesiones presenciales: una sesión inicial de 6 horas y otra final para la exposición del proyecto.
- Realización no presencial: elaboración del Proyecto por parte del alumnado y envío de entregas por email para sus correcciones.

## 9.2 SEGUIMIENTO.

Según lo establecido en la orden de 28 de septiembre de 2011 en su Artículo 42. Seguimiento del módulo profesional de proyecto:

Con objeto de garantizar el seguimiento del módulo profesional de proyecto, en la modalidad presencial, se procederá del siguiente modo:

**Al comienzo** del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos **seis horas lectivas y presenciales** en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos y alumnas un **periodo de tutorización** de al menos **tres horas lectivas semanales** para el seguimiento de los diversos proyectos. Estas tres horas se distribuirán entre el profesorado implicado siguiendo los criterios establecidos en el proyecto educativo del centro.

Se establecerá un **periodo de finalización** con al menos **seis horas lectivas y presenciales** en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

### CALENDARIO.

Durante el tercer trimestre realizarán el proyecto todos los alumnos del curso de 2º que aprueben todos los módulos formativos en la 2º sesión de evaluación parcial.

El alumnado cursarán a la vez el módulo de FCT, salvo que soliciten su exención.

El profesorado del Departamento atenderán a los/as alumnos/as en el horario de clase, acordando previamente qué aspectos del Proyecto deben asesorar, estableciéndose de la siguiente forma:

### PROYECTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL (marzo a junio).

Se tendrá en cuenta tanto las sesiones presenciales donde el alumnado asistirá al centro, como aquellas telemáticas

El planteamiento de las jornadas de seguimiento de PAI sería el siguiente:

- 1 jornada explicación módulo y comienzo de trabajo (6 Horas)
- Jornadas de seguimiento, revisión y preparación de la exposición oral (28h)



- 1 jornada para la exposición y defensa de proyecto (6 horas)

### **PROYECTO EN EL PERIODO EXCEPCIONAL (septiembre a diciembre).**

El planteamiento de las jornadas de seguimiento de PAI sería el siguiente:

- 1 jornada explicación módulo y comienzo de trabajo (6 Horas)
- Jornadas de seguimiento, revisión ... (28h)
- 1 jornada para la preparación de la exposición oral, y la exposición y defensa de proyecto (6 horas)

Dependerá la concreción del calendario de la disponibilidad de la persona encargada del seguimiento o de la persona encargada de la jefatura de departamento.

Los temas a tratar en las diferentes Jornadas serán:

- Análisis de la realidad y definir la temática del proyecto.
- Presentación del Proyecto. Fundamentación. Destinatarios. Ámbitos.
- Finalidad. Objetivos del Proyecto: Generales y Específicos. Metodología.
- Actividades. Recursos: Materiales, técnicos, infraestructura y equipamiento, humanos, económicos.
- Presupuesto, y Viabilidad económica, Calendario, Evaluación y Bibliografía.
- *Revisión General del Proyecto y explicación exposición oral*
- Exposición oral del proyecto.

### **PROFESORADO QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.**

Según la Orden de 28 de septiembre de 2011, la tutorización del proyecto y su fase final de presentación, valoración y evaluación lo realizará el profesorado con atribución docente en el mismo, conforme a lo establecido en las Órdenes reguladoras de cada título, en este caso de las especialidades de Intervención Sociocomunitaria y de Servicios a la Comunidad.

Las funciones del profesorado que realiza el seguimiento del proyecto, son las siguientes:

- Orientar, dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura y tratamiento de la información.
- Comprobar que los proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.
- Coordinar, junto con la jefatura del departamento de familia profesional, el acto que se convoque para la presentación del proyecto.
- Evaluar y calificar el módulo profesional de proyecto.

Previamente, un mes antes del inicio del módulo cada alumno realizará su propuesta de proyecto. Se hará constar en acta de departamento los proyectos a realizar por cada uno de los alumnos/as.



Los tutores o tutoras que impartirán este módulo, con el fin de garantizar el seguimiento de los distintos proyectos durante la primera y/o tercera evaluación serán:

- Carmelo Muñoz Rufo.
- Tatiana Martín Gómez.
- Rocío Boza Arias.
- Antonio Bernardez Mogeda.

El alumnado dispondrán de la bibliografía y de los recursos existentes en el Departamento, así como de aquellos otros que puedan facilitarles los Centros Educativos donde realizan la Formación en el Centro de Trabajo.

## 10. EVALUACIÓN.

### 10.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según la orden del 9 de octubre de 2008, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación para este módulo son los siguientes:

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA1.</b> Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p>	<p>a) Se han clasificado las <b>empresas e instituciones</b> del sector por sus <b>características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer</b>.</p> <p>b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la <b>estructura organizativa y las funciones</b> de cada departamento.</p> <p>c) Se han identificado las <b>NECESIDADES</b> más demandadas por las empresas e instituciones.</p> <p>d) Se han valorado las <b>OPORTUNIDADES</b> de negocio previsible en el sector.</p> <p>e) Se ha identificado el <b>TIPO DE PROYECTO</b> requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f) Se han determinado las <b>CARACTERÍSTICAS</b> específicas requeridas en el proyecto.</p> <p>g) Se han determinado las <b>obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos</b> y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles <b>ayudas o subvenciones</b> para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i) Se ha elaborado el <b>GUIÓN DE TRABAJO</b> que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>



Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA2.</b> Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<p>a) Se ha <b>recopilado información</b> relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el <b>estudio de viabilidad</b> técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado las <b>FASES O PARTES</b> que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido los <b>OBJETIVOS</b> que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto los <b>RECURSOS</b> materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha establecido la <b>TEMPORALIZACIÓN</b> del proyecto.</p> <p>g) Se ha realizado el <b>PRESUPUESTO</b> económico correspondiente.</p> <p>h) Se han identificado las necesidades de <b>FINANCIACIÓN</b> para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>i) Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN</b> necesaria para su diseño.</p> <p>j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la <b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>.</p>
<p><b>RA3.</b> Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p>a) Se han <b>SECUENCIADO LAS ACTIVIDADES</b> ordenándolas en función de las necesidades de implementación.</p> <p>b) Se han determinado los <b>RECURSOS</b> y <b>la logística necesaria para cada actividad</b>.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de <b>PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b> para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los <b>PROCEDIMIENTOS de actuación o ejecución de las actividades</b>. Se han identificado los <b>RIESGOS</b> inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>e) Se han <b>planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución</b>.</p> <p>f) Se ha hecho la <b>valoración económica</b> que da respuesta a las condiciones de la implementación.</p> <p>g) Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA</b> para la implementación o ejecución.</p>



Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA4.</b> Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se ha definido el <b><u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</u></b> de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los <b><u>INDICADORES DE CALIDAD</u></b> para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el <b><u>procedimiento para la evaluación de las INCIDENCIAS</u></b> que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el <b><u>procedimiento para gestionar los posibles CAMBIOS en los recursos y en las actividades</u></b>, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la <b><u>DOCUMENTACIÓN necesaria para la evaluación de las actividades</u></b> y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la <b><u>PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</u></b></p> <p>g) Se ha establecido un <b><u>sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.</u></b></p>

## 10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según la ORDEN 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación para el alumnado que cursa Formación Profesional la Comunidad Autónoma de Andalucía, el módulo de Proyecto será calificado con valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para superar el módulo de PAI será necesario:

- Realización de todas las fases de manera adecuada.
- Obtener una puntuación igual o superior a 5 en la suma final teniendo en cuenta los criterios de evaluación de los diferentes instrumentos en las distintas fases, según la modalidad de proyecto cursada. (fase general o excepcional)
- La detección de un proyecto plagiado supondrá la no superación del módulo PAI.

## 10.3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos utilizados para la evaluación del proyecto como de la exposición se encuentran adjuntos en los anexos.

## 10.4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas de evaluación que se emplean para la corrección de este módulo son:  
Observación directa.

Correcciones de los documentos realizados por el alumnado.

## 10.5. REPETICIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO.

Según el artículo 5 de la orden del 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, el proyecto, en los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial cada alumno o alumna dispondrá de un máximo de 4 convocatorias para la superación del módulo profesional de proyecto, siendo con carácter general de una convocatoria por curso escolar, salvo que solo se encuentre matriculado de este módulo y en su caso de FCT, que podrá disponer, en las condiciones que establece la normativa, de más de una convocatoria en el mismo curso escolar.

## 11. ANEXOS.

ANEXO 1- Guion del proyecto.

ANEXO 2- Rúbricas evaluación.

ANEXO 3- Calendarios (septiembre y de marzo).



## ANEXO 1- Guion del proyecto.

### **1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD.**

- 1.1 Ubicación geográfica e histórica.
- 1.2 Población.
- 1.3 Servicios públicos y privados que ofrece la población/área
- 1.4 Necesidades detectadas.
- 1.5 Priorizar los problemas identificados. Proposición de soluciones.

### **2. PLANIFICACIÓN , DISEÑO y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

- 2.1 Presentación del proyecto.
- 2.2 Fundamentación de la necesidad y justificación del proyecto.
- 2.3 Destinatarios/as.
- 2.4 Localización del Proyecto.
- 2.5 Objetivos.
- 2.6 Metodología:
  - 2.6.1 Principios metodológicos.
  - 2.6.2 Organización y funcionamiento.
- 2.7 Actividades y secuenciación:
  - 2.7.1 Fichas de actividades (Anexos).
  - 2.7.2 Cronograma de actividades y calendario del programa: fases del proyecto y su temporalización.
- 2.8 Permisos y autorizaciones.
- 2.9 Previsión de riesgos en las actividades y uso de recursos.
- 2.10 Recursos:
  - 2.10.1 Materiales.
  - 2.10.2 Espaciales.
  - 2.10.3 Humanos.
  - 2.10.4 Económicos. Subvenciones, cuotas de socios, pago de usuarios, etc.
- 2.11 Necesidades de financiación: presupuesto, viabilidad económica y laboral del proyecto:
  - 2.11.1 Presupuesto y viabilidad económica del proyecto.
  - 2.11.2 Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.

### **3 EVALUACIÓN.**

- 3.1 Momentos y procedimientos de la evaluación. ¿Cuándo?, ¿Cómo?.
- 3.2 Indicadores de evaluación. ¿Qué? Y sus Instrumentos de evaluación ¿Con qué?.
- 3.3 Plan de contingencias: procedimiento y previsión de cambios.

### **4 BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.**

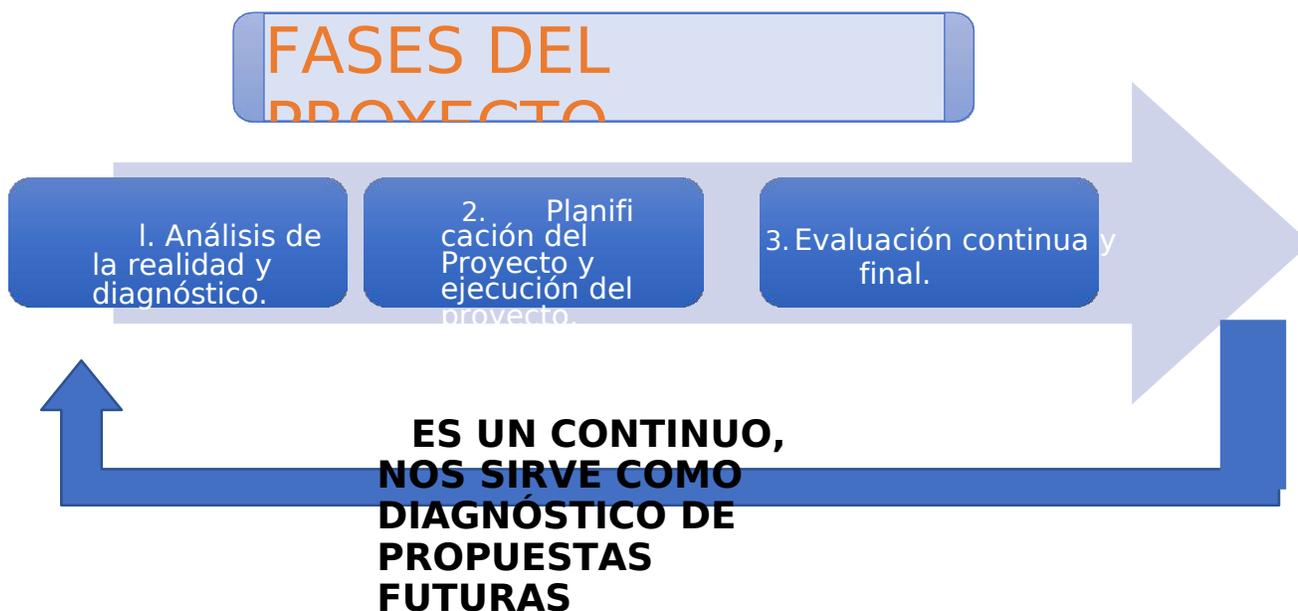
- 4.1 Normativa legal.
- 4.2 Bibliografía.
- 4.3 Webgrafía.



**5. ANEXOS (los anexos de deben superar el 50% de la extensión del proyecto).**

La **intervención** socioeducativa, como una metodología para transformar la realidad, incluye una serie de pasos o fases:

1. El **análisis de la realidad**, que genera un conocimiento del problema sobre el cual se va a intervenir.
2. La **programación**, que incluye la elaboración de objetivos de intervención a partir de los resultados del análisis de la realidad; la propuesta de actividades para lograr los objetivos y la organización de los recursos humanos y materiales.
3. La **ejecución** es la fase de aplicación de lo programado.
4. La **evaluación**.



Antes de comenzar con el análisis de cada punto, debemos tener presente algunas sugerencias en cuanto a la portada del índice del proyecto.

### **PORTADA:**

1. No olvidéis que es vuestra **TARJETA DE PRESENTACIÓN.**
2. **QUÉ DEBE CONTENER:**
  1. **TÍTULO** (nos debe introducir ya en lo que vamos a ver dentro). **NOMBRE ATRACTIVO Y QUE ENGANCHE, BREVE.** Podemos incorporar un eslogan.
  2. **LOGOTIPO:** la imagen debe ser coherente con el resto del trabajo.
  3. **DATOS PERSONALES:** vuestros datos personales
  4. **TUTOR/A:** poned el nombre de la persona responsable de tutorizar el PAI.
  5. **CURSO:** poned el curso y el IES

**ÍNDICE:** Podéis realizarlo al finalizar el proyecto de manera automática insertando una tabla de contenido en word).

<https://www.youtube.com/watch?v=UVLzhfYF5dg>

A continuación, vamos a explicar cada uno de los apartados para que os resulte más fáciles poder llevarlos a cabo.

### **1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD**

El análisis de la realidad es el conocimiento de la realidad para superarla. Es decir, saber dónde se está para saber dónde ir y cómo hacerlo.

- ❖ El análisis de la realidad es el primer paso de todo proyecto.
- ❖ Sin este análisis un proyecto carece de sentido, ya que desconocemos la realidad en la que queremos actuar.
- ❖ El análisis de la realidad es un proceso que consiste en descubrir cuál es el problema para resolverlo.

**Dividiremos el Análisis de la Realidad en los siguientes subapartados:**

#### **1.1 Ubicación geográfica e histórica:**

Se trata de la zona donde está ubicada y sus características generales, así como hablar de su historia: origen de la formación de la comunidad en cuestión y dinámica de desarrollo.

1.1.1. Historia.

1.1.2. Localidad o barriada (Extensión máxima un folio).

#### **1.2 Población:**

Tendréis que hablar sobre los datos demográficos, económicos y socioculturales de la población. No olvidéis hacer mención a la población infantil.

**1.2.1 Datos demográficos: tablas de población.**

1.2.2. Datos económicos: actividades económicas y desempleo

1.2.3. Datos socioculturales: nivel de estudios, formación, profesiones.

---

(Extensión máxima dos folios).

### 1.3 Servicios públicos y privados que ofrece la población/área.

- Educativos.
- Sanitarios.
- Socioculturales: Servicios Sociales, equipamientos de ocio y cultura, instalaciones deportivas, turismo, asociaciones destacadas, ...

**(Extensión máxima: 2 folios)**

**1.4 Necesidades detectadas:** carencias y demandas relacionadas con la infancia que presenta la población. Además del análisis objetivo de los tres puntos anteriores se tiene que completar con técnicas de recogida de información que se incluirán en los anexos (encuestas, entrevistas, cuestionarios de opinión, guion de observación...) (Extensión máxima: 2 folios sin contar anexos) **Tras una introducción, donde se puede además hablar de los instrumentos utilizados, podéis desgranar este punto 1.4 en 2 apartados:**

**a) INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS** en la encuesta, entrevista, ... (lo que hagáis, incluir en Anexo el modelo) que determine la situación en la que se encuentra la infancia en la localidad.

**b) NECESIDADES DETECTADAS** (conclusión con todas las necesidades detectadas)

Aquí os dejamos información sobre el análisis DAFO que os puede servir para realizar este punto.

### ANÁLISIS DAFO.

Se trata de un mapa a través del que se establecen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la organización. Un análisis interno y externo del entorno en el que se desarrollaría la actividad para mejorar su rentabilidad, funcionamiento y posicionamiento en el mercado.



Se suele recomendar que comencemos con el análisis de los Factores Externos. Así, la primera pregunta es cuáles son las OPORTUNIDADES que ofrece el entorno y cómo se pueden aprovechar; la segunda pregunta es qué tipo de AMENAZAS hay en el entorno y cómo se pueden evitar o eliminar. Si las oportunidades hacen referencia a factores externos atractivos y positivos para el centro, las amenazas apuntan a factores externos, más allá del control del centro, y que pueden poner en riesgo la consecución de los objetivos. Al mismo tiempo, estos factores no se refieren exclusivamente al presente, sino también a las oportunidades y amenazas que pueden surgir en el futuro y su incidencia en el desarrollo del centro. En este sentido, para el análisis de las amenazas y las oportunidades se pueden considerar factores demográficos, económicos, políticos y legales, sociológicos, medio-ambientales, tecnológicos o culturales.

El segundo paso es el análisis de Factores Internos. Aquí las preguntas son cuáles son las FORTALEZAS del centro y cómo se pueden potenciar (presentes en el grupo o colectivo objeto de análisis y que representan la base sobre la cual se puede construir el éxito de proyectos futuros) y cuáles son las DEBILIDADES y cómo se pueden limitar o eliminar (que pueden remediarse adoptando medidas adecuadas).

**EJEMPLO DE UN DAFO DE UNA LUDOTECA:**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>ANALISIS INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario completo. Desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas</li> <li>- Servicio nuevo en la zona.</li> <li>- Atención a niños y familias.</li> <li>- Nuevas tecnologías</li> <li>- Para los grupos de estudio: grupos muy reducidos</li> <li>- Actividades extraescolares</li> <li>- Buenos precios</li> <li>- Personal cualificado</li> <li>- Grandes instalaciones</li> <li>- Servicio de comida</li> <li>- Cercanía al hospital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio con poco personal</li> <li>- Falta de confianza de los padres</li> <li>- Dificultad de acceso a la financiación.</li> </ul>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ANALISIS EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crece la reinserción laboral</li> <li>- Incorporación de la mujer al mercado laboral</li> <li>- No solo abarcar la ciudad sino pueblos cercanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en la ciudad</li> <li>- Baja demanda como consecuencia del paro</li> <li>- Sector muy atractivo para la entrada de otras empresas</li> <li>- Crisis</li> </ul>

1.5 Priorizar los problemas identificados. Proposición de soluciones.

## 2. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO.

### 1.1. Presentación del proyecto.

- 1.1.1. **Nombre del proyecto** aquí justificar el por qué lo ponéis.
- 1.1.2. **Breve descripción del proyecto ¿De qué va?** Razones que lo motivan e ideas fundamentales, grupo edad destinatarios y localización
- 1.1.3. **Responsable/s del proyecto:** en este caso tus datos personales
- 1.1.4. **Describir brevemente las fases:** Aquí podéis hacer una tabla presentando las partes o fases de vuestro proyecto

### 1.2. Fundamentación de la necesidad y justificación del proyecto

- 1.2.1. **Desarrollo de la necesidad** (tras la detección de necesidades realizada debéis justificar porqué nuestro proyecto es imprescindible. Datos concretos ¿Por qué has decidido realizar este proyecto? Razones por las que se necesita realizar el proyecto. Las razones surgen del análisis de la realidad, de la detección de necesidades, de alguna inquietud o experiencia personal, etc. ¿Cuál es la justificación educativa que nos mueve a realizarlo? ¿Qué se quiere hacer? ¿Qué se quiere conseguir?)
- 1.2.2. **Normativa y base legal** (en la que os apoyáis para llevar a cabo el proyecto)
- 1.2.3. **Autores/as** (en los que vais a basar vuestro proyecto, explicando el por qué, qué dicen, ... luego debe verse reflejado en todo el proyecto)
- 1.2.4. **Opinión personal y funciones** como profesional que dan respuesta a este proyecto (sobre la importancia de llevar a cabo este proyecto, haced mención a las funciones que tenéis como Técnicas Superiores en Ed. Infantil, ...)

### 1.3. Destinatarios/as

En la medida de lo posible, deberá indicarse el número aproximado de “beneficiarios” directos (aquellas personas que participarán en las acciones previstas) y también los “indirectos” (aquellas personas que, aún no teniendo una participación directa en las acciones previstas, podrán beneficiarse de las mismas.

1.5.1.1. **Características generales** según el marco de edad: indicar las características generales del desarrollo psicoevolutivo del grupo de niños y niñas (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio afectivo, del lenguaje), basándonos en algún autor o estadios, Piaget.

1.5.1.2. **Características específicas** de la población infantil a la que va dirigida el proyecto según el contexto en el que se encuentra (localidad o barrio): Podéis tener en cuenta el perfil de las familias del municipio o posibles usuarias (nivel adquisitivo, formativo o cultural). Hablad de los hábitos de los niños y niñas de la localidad (actividades recreativas, hábitos alimenticios, uso de las TICs, si hay problemas de obesidad, diversidad funcional, posible alumnado extranjero, etc)

**1.4. Localización del Proyecto:** donde se realiza y si es posible realizar el proyecto en dicho lugar.

- i. Localidad o localidades. Provincia o provincias.

ii. Especificar lugares concretos con datos y direcciones. Includ imágenes.

**2.4.2 En caso de que haya normativa que regule los espacios haced mención de ella.**

1.5. **Objetivos:** utopía que queremos conseguir y cómo lo queremos conseguir. Repercusión y mejor social. **La FINALIDAD expresa el impacto que puede tener el proyecto.**

**1.5.1 Objetivos generales.**

**1.5.2 Objetivos específicos.**

Los objetivos generales son el propósito central del Proyecto, las grandes metas que queremos conseguir, las finalidades de nuestro trabajo. En su formulación se suelen utilizar verbos de acción, pero difíciles de cuantificar, como, por ejemplo: concienciar, potenciar, fomentar, comprender, imaginar, apreciar, disfrutar, pensar, analizar, considerar, etc. Los objetivos específicos expresan las acciones concretas que se ha de llevar a cabo para poder conseguir los objetivos generales. Indican metas tangibles, realizables, medibles y evaluables. La determinación de objetivos es absolutamente jerárquica, se trata de construir una pirámide, que va desde el objetivo redactado de forma más general, al objetivo redactado más concretamente que sería el específico. Pero siempre hemos de tener en cuenta que los objetivos específicos concretan al general, y por tanto los específicos siempre harán relación a los generales.

desarrollo de las actividades.

Meta

•Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Objetivo General

•Ofrecer alternativas de ocio saludables a los/as niñas/as y jóvenes con discapacidad intelectual.

Objetivos Específicos

•Favorecer hábitos de ocio saludable en niños/as y jóvenes con discapacidad intelectual.

Acciones

•Realizar una yincana deportiva en el barrio.  
•Realizar diferentes talleres: expresión creativa, manualidades, competencias personales, etc.  
•Etc.

27

Formula para redactarlos  
**Verbo en infinitivo + qué + a quién o donde**

## 1.6. Metodología.

El eje de la calidad de un proyecto de Educación Infantil gira en torno a los elementos metodológicos en el desarrollo del mismo. Por metodologías entendemos un conjunto de medidas que se van a tomar para llevar a cabo el proyecto. Describir cómo se va a hacer, qué camino vamos a seguir.

Hacer una breve introducción y tenemos que incluir los siguientes subapartados:

**2.6.1 Principios metodológicos:** corrientes y parte teórica en la que te basas

**2.6.2. Organización y funcionamiento.** Esta es una de las partes más importantes del proyecto, aquí vais a indicar como vais a organizar todo.

## 2.7 Actividades y secuenciación.

### 2.7.1 Fichas de actividades (Anexos).

### 2.7.2 Cronograma de actividades y calendario del programa: fases del proyecto y su temporalización.

Las diferentes actividades que formarán el proyecto, deben ser enunciadas y descritas con brevedad, agrupándolas de acuerdo con las diferentes fases o pasos previstos.

\*Las fichas de las actividades específicas irán incluidas en los anexos.

Qué incluir:

Hacer una breve introducción sobre cómo se clasificarán esas actividades

#### a) Cronograma específico de actividades

- Meses que dura el proyecto
- Semanas
- Días a la semana
- Horas por día (duración de cada sesión).

Horario de la Jornada: actividades y rutinas que se repite para hacerlo hay que:

- Ordenar las actividades según se prevea ejecutarlas, desde la primera a la última.
- Calcular el tiempo previsto para cada una, teniendo en cuenta las características, los recursos de los que se dispone, etc.
- Cada actividad se simboliza por una barra horizontal que se inicia en el momento que comienza la actividad y se acaba cuando finaliza.

- Cada mes se divide en cuatro semanas.

<b>CRONOGRAMA:</b> PROYECTO DE CELEBRACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN .....																								
MESES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Planificación y programación																								
2. Ciclo de conferencias																								
3. Actividades deportivas																								
4. Actividades infantiles																								
5. Semana de la asociación																								
6. Exposición "..... 25 años"																								
7. Homenaje a los fundadores																								
8. Exposición "El barrio y nosotros"																								
9.																								
10.																								
11.																								

## b) Cronograma del proyecto.

Cronograma global de las fases del proyecto. Es más general, hay que añadir el cuándo realizáis el análisis de la realidad, la preparación, compra de materiales, ejecución de las actividades, la evaluación, etc.

Hay que:

Ordenar las fases del proyecto según se prevea ejecutarlas, desde la primera a la última.

- Calcular el tiempo previsto para cada una, teniendo en cuenta las características, los recursos de los que se dispone, etc.
- Cada fase se simboliza por una barra horizontal que se inicia en el momento que comienza la actividad y se acaba cuando finaliza.
- Cada mes se divide en cuatro semanas.
- El cronograma permite prever el tiempo de realización del Proyecto

## 2.8 Permisos y autorizaciones.

Señalar si se necesitan permisos específicos para actividades completarias y extraescolares. Así mismo hay que tener en cuenta otras autorizaciones como el uso de la imagen, recogida de menores al finalizar las actividades por otras personas que no sean los tutores legales...

## 2.9 Previsión de riesgos en las actividades y uso de recursos.

Aquí se deben contemplar los riesgos que se pueden derivar de las actividades planteadas y elaborar un plan ante posibles contingencias.

## 2.10 Recursos que necesita el proyecto.

En este apartado se reflejarán los recursos generales del proyecto, exceptos los específicos de las actividades que se reflejan más adelante.

2.10.1 Materiales (fungibles e inventariables).

2.10.2 Espaciales y logísticos (Infraestructuras y equipamiento): Las **infraestructuras** son los locales, espacios, etc., donde se desarrollarán las actividades. El concepto de **equipamiento** alude al mobiliario, las instalaciones, etc., que son necesarias.

2.10.3 Humanos: Especificar **todas las personas** necesarias para llevar a término el proyecto, tanto los que trabajarán **voluntariamente** como los que lo harán mediante un **contrato** con remuneraciones.

Se habrá de concretar en cada caso:

### Los datos personales

- El perfil profesional requerido
- El número de personas necesarias
- Las tareas y funciones que han de desempeñar
- Si es personal voluntario o remunerado
- Si es remunerado, el tipo de contrato y la jornada laboral

2.10.4. Económicos. Hacer referencia a las distintas opciones de donde podríamos obtener fuentes de financiación. Subvenciones, cuotas de socios, pago mensual de usuarios, etc.

## 2.11 Necesidades de financiación: presupuesto y viabilidad económica del proyecto.

Cualquier proyecto implica unos gastos que hay que prever, hay, por tanto, que elaborar un **presupuesto realista** que tenga en cuenta todos los costes, tanto los de los **recursos**, como los del **personal**, **infraestructura**, etc. Hay además que asegurarse la **financiación**, es decir, anticipar **de qué manera se cubrirán los gastos mediante los ingresos previstos**.

### GASTOS:

- Personal**: número de personas que hay que remunerar según su cualificación y dedicación
- Dietas**: gastos de desplazamientos del personal, comunicaciones, etc
- Recursos materiales**: fungibles, de oficinas, aparatos técnicos, publicidad y propaganda, libros, revistas, etc
- Recursos técnicos**: gastos de asesoramiento, formación, reciclaje, etc
- Infraestructura y mantenimiento**: compra o alquiler del local, acondicionamiento, mobiliario, gastos de transporte e instalaciones
- Funcionamiento**: electricidad, agua, gas, teléfono, limpieza, seguros, impuestos, etc
- Imprevistos**: puede haber gastos no calculados a priori. La cantidad que se asigna normalmente está entre el 5% y el 10% del presupuesto.

### INGRESOS

- **Subvenciones y donaciones**: aportadas por diferentes administraciones o entidades.
- **Ingresos de patrocinadores**: aportados por empresas, instituciones de crédito, bancos, etc.
- **Ingresos procedentes del Proyecto**: provienen de la venta de los productos o servicios derivados de las actividades.
- **Cuotas**. Abonadas por los destinatarios de la actividad.

- **Ingresos atípicos**. Proceden de actividades como rifas, venta de loterías, concursos, etc.

- **Aportaciones financieras**: aportaciones propias.

**Ejemplo:**

<b>PRESUPUESTO DE UN PROYECTO DE REALIZACIÓN DE DOS CURSOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN...</b>			
<b>Ingresos en euros</b>		<b>Gastos en euros</b>	
<b>Concepto</b>	<b>total</b>	<b>concepto</b>	<b>total</b>
<b>subvenciones</b>		<b>personal</b>	
- Ayuntamiento	3307.85	- coordinador técnico	1274.15
- Diputación	1867.16	- profesorado	2782.69
subtotal.....	5175.01	- expertos	480.81
		subtotal.....	4537.65
<b>patrocinadores</b>		<b>recursos materiales</b>	
- Banco de ...	456.77	- material fungible	930.91
subtotal.....	456.77	- material didáctico	1352.28
		- alquiler de aparatos	390.66
<b>cuotas</b>		- publicidad y propaganda	649.09
- alumnos fijos	1803.04	subtotal.....	3322.94
- alumnos temporales	390.66		
subtotal.....	2193.70	<b>infraestructura y equipamiento</b>	781.32
		- acondicionamiento del local	781.32
<b>venta de productos</b>		subtotal.....	216.36
- trabajo alumnos	210.35		
subtotal.....	210.35	<b>funcionamiento</b>	166.18
		- suministros	104.28
<b>aportaciones financieras</b>		- mantenimiento	486.80
- aportación asociación	1731.91	- seguros	
subtotal.....	1731.91	subtotal.....	639.03
		<b>imprevistos</b>	
		7%	
		presupuesto.....	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9767.74</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9767.74</b>

2.11.1 Necesidades de financiación: posibles ayudas o subvenciones.

Una vez realizado el presupuesto de gastos tenemos que detectar las fuentes de financiación que vamos a necesitar.

**Para ello distinguiremos entre dos tipos:**

- Propias (las aportaciones de las que partimos).
- Ajenas (las que necesitamos solicitar).

2.11.2 Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.

Obligaciones fiscales tendréis a nivel de Alta en Hacienda, Alta en Seguridad Social, Impuestos y retenciones. Obligaciones laborales: Hablad si vais a ser autónomas, contrataciones a tener en cuenta, ...Prevención de Riesgos: Seguro RC, medidas a tener en cuenta debido a la edad de los participantes.

### **3. EVALUACIÓN**

#### **3.1 Momentos y procedimientos de la evaluación. ¿Cuándo?, ¿cómo?.**

**Al evaluar se pretende recoger y analizar sistemáticamente una información que permite determinar el valor y/o mérito de lo que se hace (el proyecto) con el fin de facilitar la toma de decisiones y mejorar el proceso de intervención. Así la evaluación será útil y práctica (no solo como mero trámite).**

##### **Aspectos a evaluar:**

- Proyecto (objetivos, metodología, actividades)
- Educadores/as
- Grado de satisfacción usuarios/as (familias)

##### **Momentos de la evaluación**

La evaluación no es la etapa final del proyecto, sino que se produce desde el principio hasta el final.

- Evaluación Inicial: Al comienzo del proyecto, el diagnóstico de la realidad permite recoger información sobre el entorno en que es necesaria la información.
- Evaluación continua: Durante la programación y ejecución, la evaluación permite prever, detectar, controlar y orientar.
- Evaluación final: Una vez finalizado el proyecto, mediante la evaluación, se mide el nivel de consecución de los objetivos respecto de los resultados previstos.

#### **3.2 Indicadores de evaluación. ¿Qué?.**

Los indicadores se desarrollan por cada aspecto a evaluar (proyecto, equipo, usuarias).

#### **3.3 Instrumentos de evaluación ¿Con qué?.**

Aquí generaremos la documentación necesaria (escalas, diarios, anecdotarios...) para evaluar todos los aspectos anteriores. Deben incluir el grado de consecución de los indicadores definidos previamente.

Los instrumentos se desarrollan por cada aspecto a evaluar (proyecto, equipo, usuarias).

##### **TÉCNICAS:**

- **Técnicas cuantitativas**: se centra en la obtención de la información de manera objetiva, y su objetivo es la cuantificación de los fenómenos sociales. Para ello abordan la realidad desde un punto de vista estadístico o matemático. La técnica cuantitativa por excelencia es la encuesta.
  - **ENCUESTA**: es una técnica basada en un formulario de preguntas preestablecidas, mayoritariamente cerradas, que cuentan con unas categorías de respuestas limitadas.

## **INSTRUMENTO: Cuestionario. Según el tipo de preguntas podemos diferenciar**

- **Cuestionario de preguntas abiertas:** El sujeto responde con sus propias palabras sin las limitaciones o restricciones que supone la elección entre categorías de respuestas predeterminadas.

**Ejemplo: ¿Qué actividades extraescolares te gustaría hacer?**

- **Cuestionario de preguntas cerradas:** Son aquellas preguntas en las que debe escogerse entre un número limitado de categorías, hecho que reduce claramente la libertad de expresión de la persona encuestada.

Ejemplo: ¿A qué actividades extraescolares te gustaría apuntarte? Fútbol, baloncesto, danza, teatro, pintura, coral, música, piscina.

**Técnicas cualitativas:** Tienen como finalidad descubrir el sentido y el significado de las acciones sociales, por lo que valoran la subjetividad y no persiguen la generalización de los resultados. Entre las técnicas cualitativas más importantes destacan la observación y la entrevista.

○ **Entrevista:** se trata de aquella situación que permite el transvase de información entre dos o más personas a través de la conversación. Es un intercambio verbal en el que una de las personas pretende conseguir información de otra u otras.

El entrevistador puede formular las preguntas y apuntar o grabar las respuestas formando parte activa del proceso, de modo que se produzca una influencia social recíproca, entre el entrevistador y el entrevistado.

Las preguntas pueden estar planificadas o no (surgen sobre la marcha), o seguir un modelo mixto (alguna pregunta planificada más otras que puedan surgir durante el desarrollo de la entrevista).

**INSTRUMENTOS:** Formulario de preguntas. Hoja de registro de respuestas.

**OBSERVACIÓN:** es un procedimiento de recopilación de datos y de información que requiere el uso de los sentidos para poder captar los diferentes hechos, circunstancias y fenómenos en el contexto real donde acontecen. Debe ser una observación sistemática.

**INTRUMENTOS:**

**Lista de comprobación:** A partir de un número de categorías prefijadas se registra la ausencia o presencia de determinadas conductas en un período de tiempo determinado.

Ejemplo: ¿Participa con entusiasmos en la actividad? SI NO

- p) **Escalas de estimación:** Son parecidas a las listas de comprobación, pero concretan y especifican el grado en que se da el hecho o conducta observada.  
**Ejemplo: ¿Con qué grado de entusiasmos participa en la actividad? 1 2 3 4 5.**
- q) **Registros anecdóticos:** Permiten registrar de forma detallada la información de hechos puntuales que resultan llamativos o se consideran de interés.
- r) **Diarios:** son el lugar donde el observador acumula y conserva toda la información que va obteniendo en el transcurso del proceso. En ellos almacena cualquier referencia necesaria para la recogida final de datos y conclusiones, ya que el diario refleja el seguimiento e incita a la reflexión, la pregunta, la comparación, el análisis.

## **4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.**

### **4.1 Normativa legal**

### **4.2 Bibliografía de autor redactada siguiendo el siguiente ejemplo:**

MARTÍNEZ, F. (2004): *Primera Infancia, bilingüismo y educación infantil*. Madrid. Editorial de la Infancia.

- \* Si utilizas unos apuntes determinados indicar: Curso escolar. Módulo. Nombre del profesorado.

### **4.3 Webgrafía.** No poner el enlace sino según el siguiente ejemplo: OBSERVATORIO DE LA INFANCIA: [www.observatoriodelainfancia.com](http://www.observatoriodelainfancia.com)

## **5. ANEXOS.**

Podéis incluir los anexos que estiméis oportuno, con medida (los anexos no deben superar el 50% de la extensión del proyecto). Ejemplos:

- Fichas de actividades.
- Instrumento para el análisis de la realidad
- Hoja de Inscripción.
- Evaluación de actividades.
- Recursos empleados (cuentos, canciones ... )
- Fotografías. (espacios, realizando actividades, etc.)
- Escritos/cartas/permisos a los padres.
- Actividades complementarias.
- Un ejemplo de evaluación de un niño o niña.
- Plano del centro y del aula.
- Etc...

## **ASPECTOS FORMALES:**

- Copia en papel y en formato digital.
- Letra 12, uniforme en todo el documento, (tipo Arial o Times New Roman ...). En las fichas de las actividades la letra puede ser un poco más pequeña (10-11). Alineación de texto justificada.
- Los proyectos no podrán exceder las 60 páginas.
- Incluir encabezado (título Proyecto) y pie de página (Autores y nº página).

Correo electrónico: [21700381.edu@juntadeandalucia.es](mailto:21700381.edu@juntadeandalucia.es)

Página web: [www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700381/helvia/](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700381/helvia/)

- Pagar

Cuidado con las faltas de ortografía y el vocabulario que se utiliza. Cuida la expresión.

## ANEXO 2- Rubricas de evaluación.

### INSTRUMENTO EVALUACIÓN PAI

**RA1. Identificar necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**

<b>1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD (15%)</b>	<b>RA</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>NOTA</b>
1.1 Ubicación geográfica e histórica	RA1	- Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus <b>características organizativas y el tipo de producto o servicio</b> que ofrecer.	
1.2 Servicios públicos y privados que ofrece la población/área		- Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la <b>estructura organizativa y las funciones</b> de cada departamento.	
1.3 Población.	RA1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han identificado las <b>NECESIDADES</b> más demandadas por las empresas e instituciones.</li> <li>- Se han valorado las <b>OPORTUNIDADES</b> de negocio previsible en el sector.</li> <li>- Se ha identificado el <b>TIPO DE PROYECTO</b> requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</li> </ul>	
1.4 Necesidades detectadas y oportunidades de negocio detectadas.			
1.5 Características específicas requeridas por el proyecto.	RA1	<b>f)</b> Se han determinado las <b>CARACTERÍSTICAS</b> específicas requeridas en el proyecto.	
1.6 Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos.	RA1	<b>g)</b> Se han determinado las <b>obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos</b> y sus condiciones de aplicación.	

1.7 Posibles ayudas o subvenciones a las que podrías optar.	RA1	h) Se han identificado posibles <b>ayudas o subvenciones</b> para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	
-------------------------------------------------------------	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.**

<b>2. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO (35%)</b>	<b>RA</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>NOTA</b>
2.1 Presentación del proyecto.	RA2	<b>c)</b> Se han identificado las <u>FASES O PARTES</u> que componen el proyecto y su contenido.	
2.2 Fundamentación de la necesidad y justificación del proyecto.	RA	a) Se ha <b>recopilado información</b> relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	
2.3 Características de <u>los/as</u> Destinatarios/as			
2.4 Localización del Proyecto. Normativa y viabilidad técnica.	RA	b) Se ha realizado el <b>estudio de viabilidad</b> técnica del mismo.	
2.5 Objetivos.	RA	<b>d)</b> Se han establecido los <u>OBJETIVOS</u> que se pretenden conseguir identificando su alcance.	
2.7 Temporalización del proyecto.	RA	<b>f)</b> Se ha establecido la <u>TEMPORALIZACIÓN</u> del proyecto.	
2.8 Recursos que necesita el proyecto (Humanos, espaciales, logísticos, inventariables...).	RA	<b>e)</b> Se han previsto los <u>RECURSOS</u> materiales y personales necesarios para realizarlo.	
2.9.1 Presupuesto y Viabilidad económica del proyecto.	RA2	g) Se ha realizado el <b>PRESUPUESTO</b> económico correspondiente.	
	RA2	h) Se han identificado las necesidades de <b>FINANCIACIÓN</b> para la puesta en marcha del mismo.	
2.6 Metodología: Calidad del Proyecto.	RA2	j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la <b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> .	

**RA3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.**

3 <b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO (35%)</b>	RA	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>NOTA</b>
3.1 Actividades y secuenciación. (Cronograma de Actividades).	RA3	<b>a)</b> Se han <u>SECUENCIADO LAS ACTIVIDADES</u> ordenándolas en función de las necesidades de implementación.	
3.2 Previsión de Recursos específicos para las actividades (fungibles).	RA3	<b>b)</b> Se han determinado los <b>RECURSOS</b> y <b>la logística necesaria para cada actividad.</b> <b>e)</b> Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	
3.3 Permisos y autorizaciones requeridos.	RA3	<b>c)</b> Se han identificado las necesidades de <b>PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b> para llevar a cabo las actividades.	
3.4 Previsión de riesgos en las actividades y uso de recursos.	RA3	<b>d)</b> Se han determinado los <b>PROCEDIMIENTOS</b> de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los <b>RIESGOS</b> inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	
3.5 Presupuesto de Actividades.	RA3	<b>f)</b> Se ha hecho la <b>valoración económica</b> que da respuesta a las condiciones de la implementación.	
3.6 FICHAS DE ACTIVIDADES DE LOS ANEXOS.	RA3	<b>g)</b> Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA</b> para la implementación o ejecución.	

**RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.**

4 <b>EVALUACIÓN (15%)</b>	RA	Criterio de Evaluación	NOTA
4.1 Momentos y procedimientos de la Evaluación	RA4	<p>a) Se ha definido el <u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</u> de las actividades o intervenciones.</p> <p>g) Se ha establecido un <b>sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones</b> del proyecto cuando este existe.</p>	
4.2 Indicadores de evaluación.	RA4	b) Se han definido los <b>INDICADORES DE CALIDAD</b> para realizar la evaluación.	
4.3 Instrumentos de evaluación.		<p>- Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN necesaria para la evaluación de las actividades</b> y del proyecto.</p> <p>- Se ha establecido el procedimiento para la <b>PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</b></p>	
4.4 Plan de contingencias: Procedimientos y previsión de cambios.	RA4	<p>s) Se ha definido el <b>procedimiento para la evaluación de las INCIDENCIAS</b> que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>t) Se ha definido el <b>procedimiento para gestionar los posibles CAMBIOS en los recursos y en las actividades</b>, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p>	

ALUMNA/O: \_\_\_\_\_

TÍTULO PROYECTO: \_\_\_\_\_

TEMÁTICA: \_\_\_\_\_ EDAD NIÑOS/AS: \_\_\_\_\_

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EL ÁMBITO NO FORMAL.

## EXPOSICIÓN ORAL.

Orden 28/11/2011 (FCT y PAI) Artículo 43.3 La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

	ADQUISICIÓN DEL CRITERIO	CRITERIOS DE CALIDAD: • Dominio y Claridad Expositiva • Creatividad y originalidad • Coherencia organizativa • .....	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL	0-5	0-5	NOTA FINAL DEL CRITERIO
<b>RA1. CE e)</b> Se ha identificado el <u>TIPO DE PROYECTO</u> requerido para dar respuesta a las demandas previstas.			
<b>RA1. CE f)</b> Se han determinado las <u>CARACTERÍSTICAS</u> específicas requeridas en el proyecto.			
<b>RA2. CE c)</b> Se han identificado las <u>FASES O PARTES</u> que componen el proyecto y su contenido.			
<b>RA2. CE d)</b> Se han establecido los <u>OBJETIVOS</u> que se pretenden conseguir identificando su alcance.			
<b>RA2. CE e)</b> Se han previsto los <u>RECURSOS</u> materiales y personales necesarios para realizarlo.			
<b>RA2. CE f)</b> Se ha establecido la <u>TEMPORALIZACIÓN</u> del proyecto.			
<b>RA3. CE a)</b> Se han <u>SECUENCIADO LAS ACTIVIDADES</u> ordenándolas en función de las necesidades de implementación.			
<b>RA4. CE a)</b> Se ha definido el <u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</u> de las actividades o intervenciones.			
<b>RA2. CE j)</b> Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la CALIDAD DEL PROYECTO. ( <b>Metodología</b> ).			

**OBSERVACIONES:**

**TOTAL PUNTUACIÓN:**

PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (TRABAJO ESCRITO).

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ADQUISICIÓN DEL CRITERIO (0-10)</b>
<b>RA1.</b> Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	<b>ANÁLISIS DE LA REALIDAD: (10% puntos)</b>	
	a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus <b>características organizativas y el tipo de producto o servicio</b> que ofrecer.	
	b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la <b>estructura organizativa y las funciones</b> de cada departamento.	
	c) Se han identificado las <b>NECESIDADES</b> más demandadas por las empresas e instituciones.	
	d) Se han valorado las <b>OPORTUNIDADES</b> de negocio previsible en el sector.	
	g) Se han determinado las <b>obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos</b> y sus condiciones de aplicación.	
	h) Se han identificado posibles <b>ayudas o subvenciones</b> para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	
i) Se ha elaborado el <b>GUIÓN DE TRABAJO</b> que se va a seguir para la elaboración del proyecto.		
<b>RA2.</b> Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	<b>PLANIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN (30% puntos)</b>	
	a) Se ha <b>recopilado información</b> relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	
	b) Se ha realizado el <b>estudio de viabilidad</b> técnica del mismo.	
	g) Se ha realizado el <b>PRESUPUESTO</b> económico correspondiente.	
	h) Se han identificado las necesidades de <b>FINANCIACIÓN</b> para la puesta en marcha del mismo.	
	i) Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN</b> necesaria para su diseño.	
j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la <b>CALIDAD DEL PROYECTO</b> .		
<b>RA3.</b> Planifica la implementación	<b>PLANIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN (30% puntos)</b>	
	b) Se han determinado los <b>RECURSOS</b> y la <b>logística necesaria para cada actividad</b> .	

n o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación	c) Se han identificado las necesidades de <b>PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b> para llevar a cabo las actividades.	
	d) Se han determinado los <b>PROCEDIMIENTOS</b> de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los <b>RIESGOS</b> inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	
asociada.	e) Se han <b>planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</b>	
	f) Se ha hecho la <b>valoración económica</b> que da respuesta a las condiciones de la implementación.	
	g) Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA</b> para la implementación o ejecución.	
<b>RA4.</b> Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	<b>EVALUACIÓN (15% PUNTOS):</b>	
	b) Se han definido los <b>INDICADORES DE CALIDAD</b> para realizar la evaluación.	
	c) Se ha definido el <b>procedimiento para la evaluación de las INCIDENCIAS</b> que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	
	d) Se ha definido el <b>procedimiento para gestionar los posibles CAMBIOS en los recursos y en las actividades</b> , incluyendo el sistema de registro de los mismos.	
	e) Se ha definido y elaborado la <b>DOCUMENTACIÓN necesaria para la evaluación de las actividades</b> y del proyecto.	
	f) Se ha establecido el procedimiento para la <b>PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</b>	
	g) Se ha establecido un <b>sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.</b>	

### ANEXO 3- Calendarios (septiembre y marzo).

(1º TRIMESTRE)

**Las fechas para asistencia I y para entrega de las diferentes partes del proyecto serán: 1-Sesión presencial 25 de septiembre a las 11.45 horas 1ª Entrega: 09 de octubre**

• ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- a. Ubicación geográfica e histórica
- b. Población
- c. Servicios públicos y privados que ofrece la población/área
- d. Necesidades detectadas

e. Priorizar los problemas identificados. Proposición de soluciones

u) Sesión explicación teórica el 10 de octubre. 2ª Entrega: 23 de octubre.

• PLANIFICACIÓN, DISEÑO DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN

- a. Presentación del proyecto
- b. Fundamentación de la necesidad y justificación del proyecto
- c. Destinatarios/as
- d. Localización del Proyecto y viabilidad técnica.
- e. Objetivos
- f. Metodología:
  - i. Principios metodológicos

**2,6.2 Organización y funcionamiento.**

v) Sesión explicación teórica 24 de octubre. 3ª Entrega: 06 de Noviembre.

- Actividades y secuenciación.
  - Fichas de actividades (Anexos)
  - Cronograma de actividades y calendario del programa: fases del proyecto y su temporalización
- Permisos y autorizaciones
- Previsión de riesgos en las actividades y uso de recursos

w) Sesión explicación teórica 7 de noviembre 4ª Entrega: 20 de noviembre

- Recursos:
  - Materiales
  - Espaciales
  - Humanos
  - Económicos. Subvenciones, cuotas de socios, pago de usuarios, etc.
- Necesidades de financiación: presupuesto, viabilidad económica y laboral del proyecto
  - Presupuesto y viabilidad económica del proyecto
  - Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos

x) Sesión explicación teórica 21 de noviembre 5ª Entrega: 02 de diciembre

- EVALUACIÓN
  - a. Momentos y procedimientos de la evaluación. ¿Cuándo?, ¿Cómo?
  - b. Indicadores de evaluación. ¿Qué? Y sus Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
  - c. Plan de contingencias: procedimiento y previsión de cambios. 6-Sesión presencial

5 de Diciembre

- Revisión final Explicación y preparación de la exposición.

Exposición y entrega final semana del 09 al 13 de diciembre \*Todas las entregas serán a través de Moodle.

(3º TRIMESTRE)

Las fechas para asistencia I y para entrega de las diferentes partes del proyecto serán: 1-Sesión presencial de marzo a las horas 1ª Entrega:

• ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- a. Ubicación geográfica e histórica
- b. Población
- c. Servicios públicos y privados que ofrece la población/área
- d. Necesidades detectadas
- e. Priorizar los problemas identificados. Proposición de soluciones

y) Sesión explicación teórica el \_\_\_\_\_ 2ª Entrega:

• **PLANIFICACIÓN , DISEÑO DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN**

- a. Presentación del proyecto
- b. Fundamentación de la necesidad y justificación del proyecto
- c. Destinatarios/as
- d. Localización del Proyecto y viabilidad técnica.
- e. Objetivos
- f. Metodología:
  - i. Principios metodológicos

**2,6.2 Organización y funcionamiento.**

z) Sesión explicación teórica . 3ª Entrega:

- Actividades y secuenciación.
  - Fichas de actividades (Anexos)
  - Cronograma de actividades y calendario del programa: fases del proyecto y su temporalización
- Permisos y autorizaciones
- Previsión de riesgos en las actividades y uso de recursos

aa) Sesión explicación teórica 4ª Entrega:

- Recursos:
  - Materiales
  - Espaciales
  - Humanos
  - Económicos. Subvenciones, cuotas de socios, pago de usuarios, etc.
- Necesidades de financiación: presupuesto, viabilidad económica y laboral del proyecto
  - Presupuesto y viabilidad económica del proyecto
  - Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos

bb) Sesión explicación teórica 5ª Entrega: -

• **EVALUACIÓN**

- a. Momentos y procedimientos de la evaluación. ¿Cuándo?, ¿Cómo?
- b. Indicadores de evaluación. ¿Qué? Y sus Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
- c. Plan de contingencias: procedimiento y previsión de cambios. 6-Sesión presencial

---

- Revisión final Explicación y preparación de la exposición.

**Exposición y entrega final semana del \_\_\_\_\_\*Todas las entregas serán a través de Moodle.**